

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO

-CRA-
RESOLUCIÓN No. 000012 DE 2008

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UNA COMISION DE SERVICIO."

El Director General en uso de sus facultades legales conferidas por el artículo 29 de la Ley 99 de 1.993, y las que le otorga los numerales 1o y 14 del artículo 58 de la Resolución No. 0992 de 22 de Julio de 2005 "Por la cual se aprueban los estatutos de la CRA" y en especial las conferidas en la Ley 909 de septiembre 23 de 2004 y su Decreto Reglamentario 1227 de 2005 y

CONSIDERANDO

Que el Decreto 1950 de 1973 en su artículo 75 establece: *"El empleado se encuentra en comisión cuando, por disposición de la autoridad competente, ejerce temporalmente las funciones propias de su cargo en lugares diferentes a la sede habitual de su trabajo o atiende transitoriamente actividades oficiales distintas a las inherentes al empleo del que es titular"*

Que el Decreto 1950, en su artículo 76 establece: "las comisiones pueden ser:

- a. *de servicio, para ejercer las funciones propias del empleo en un lugar diferente al de la sede del cargo, cumplir misiones especiales conferidas por los superiores, asistir a reuniones, conferencias o seminarios, o realizar visitas de observación que interesen a la administración y que se relacionen con el ramo en que presta sus servicios el empleo".*

Que la Asociación de Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible invita al Director General de la Corporación a la Sesión Ordinaria – Junta Directiva Ampliada, que se realizará en las instalaciones de ASOCARS, en la ciudad de Bogotá los días 14 y 15 de Enero de los corrientes.

El Director General (E) por compromisos propios del cargo únicamente podrá asistir el día quince (15) de Enero del 2009, pero aprovechará la estadía en Bogotá para asistir al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial para verificar asuntos del resorte de la Entidad, el día dieciséis (16) de Enero de 2009.

En mérito de lo anteriormente expuesto, acogiéndose a las facultades legales y estatutarias antes mencionada

RESUELVE

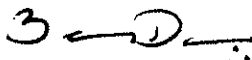
ARTICULO PRIMERO.- Otorgar Comisión de Servicios al Director General (E), BENNY DANIES ECHEVERRIA, a fin de que asista a la Sesión Ordinaria – Junta Directiva Ampliada, que se realizará en las instalaciones de ASOCARS en la ciudad de Bogotá, los días 15 y 16 de Enero del año dos mil nueve (2009).

ARTICULO SEGUNDO.- Remitir copia de la presente Resolución a la Secretaría General y a la Gerencia Financiera para los fines pertinentes.

ARTICULO TERCERO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

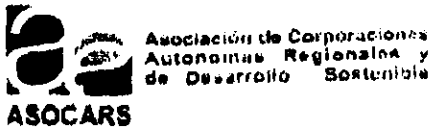
COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Barranquilla a los **13** ENE. 2009



BENNY DANIES ECHEVERRIA
Director General (E)

ASOCARS



OFICINA JURIDICA

Circular No. 109/08

**CONVOCATORIA
SESION ORDINARIA
JUNTA DIRECTIVA**

ASOCIACIÓN DE CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES Y DE DESARROLLO SOSTENIBLE - ASOCARS

PARA:	Directores Generales de Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible
DE:	RAMON LEAL LEAL, Director Ejecutivo ASOCARS, Secretario General - Junta Directiva
ASUNTO:	Invitación a Sesión Ordinaria- Junta Directiva Ampliada
FECHA DE LA SESIÓN:	Enero 14 y 15 de 2009
FECHA DE CONVOCATORIA:	Diciembre 19 de 2008
HORA:	10:00 a.m. del 14 de enero
LUGAR:	Instalaciones de ASOCARS Calle 70 No. 11 A 24 Barranquilla

Señores Directores:

De acuerdo con el procedimiento establecido en los estatutos vigentes, nos permitimos extender invitación para que nos acompañen en la Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de ASOCARS, que se llevará a cabo los días 14 y 15 de enero de 2009, en la hora y lugar señalados anteriormente, con el propósito de tratar el siguiente orden del día:

Orden del día convocado:

1. Verificación del quórum
2. Revisión y aprobación del orden del día
3. Lectura de las Actas Anterior 002 de 2008
4. Revisión de agenda legislativa para la vigencia hasta junio de 2009
5. Revisión y aprobación del plan de acción desagregado para la vigencia 2009
6. Revisión y aprobación de manual de procesos y procedimientos
7. Revisión y aprobación de presupuesto desagregado para la vigencia 2009
8. Propuestas y varios

Les agradecemos confirmar su participación;

Cordialmente,


RAMON LEAL LEAL
Director Ejecutivo

Corporación Autónoma Regional
del Atlántico
C. R. A.
008699
Radicación
Fecha 22 DIC. 2008
Recorrido
Javier D 4:33
ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA